

Cali, junio 2021

**Señor**  
**JUEZ DE LA REPÚBLICA (Reparto)**  
**Cali**

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA  
ACCIONANTE: RICARDO ANDRES GARCIA CASTAÑEDA  
ACCIONADO: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL- CNSC  
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL, Doctor Jorge Alirio Ortega Cerón

**RICARDO ANDRÉS GARCIA CASTAÑEDA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de CALI, identificado con cédula de ciudadanía número 1.053.805.805 de Manizales, actuando en nombre propio y con fundamento en el artículo 86 de la Constitución Política, de presentar ACCIÓN DE TUTELA en contra de la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL** (en adelante CNSC) entidad con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., en la Carrera 16 No. 96-64, Piso 7, representada legalmente por su presidente, Doctor Jorge Alirio Ortega Cerón, mayor de edad y residente en la ciudad de Bogotá D.C., o por quien haga sus veces, con el objeto de lograr la protección de los derechos fundamentales a la **igualdad, trabajo y acceso al desempeño de funciones y cargos públicos**, previstos en los artículos 25, 29, 40 #7 y 125 de la Constitución Política, vulnerados por la entidad tutelada en virtud de la aplicación del concurso público de méritos denominado PROCESO DE SELECCION - DIAN, nivel: técnico denominación: analista IV grado: 4 código: 204 número opec: 127512, Sustento la presente acción en los siguientes:

### **HECHOS**

**PRIMERO.** El pasado 8 feb 2021 me inscribí a la CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCION - DIAN, nivel: técnico denominación: analista IV grado: 4 código: 204, realizada por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

**SEGUNDO** El pasado 5 de mayo la Comisión Nacional del Servicio Civil publico los resultados con respecto a los requisitos mínimos del proceso, en mi resultado se expuso como **NO ADMITIVO**, Y en la parte de las observaciones se aclara. EL ASPIRANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA, EXIGIDOS POR EL EMPLEO A PROVEER, como se observar en el siguiente pantallazo.



EL ASPIRANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA , EXIGIDOS POR EL EMPLEO A PROVEER

**TERCERO:** dentro de la oportunidad legal presente reclamación y el pasado 18 de junio se publico la respuesta, en donde ratifican mi exclusión del proceso basados en:

**“De los documentos aportados para el cumplimiento de los requisitos mínimos**  
*Para efectos de la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos, se tuvieron en cuenta los siguientes documentos:*

<b>EDUCACIÓN</b> Tipo Formación	<b>Programa</b>	<b>Institución</b>	<b>Observación del Folio</b>	<b>Válido / No Valido</b>
TECNICO PROFESIONAL	TECNOLOGIA EN GESTION ADMINISTRATIVA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-	Documento no válido para el cumplimiento del requisito mínimo de educación, toda vez que corresponde a una modalidad académica diferente a la solicitada por el empleo.	<b>No Valido</b>

Conforme la verificación realizada, su estado en el proceso de selección fue publicado como **NO ADMITIDO**.

**CUARTO.** En el proceso de inscripción claramente se reporta los documentos que subí en el momento de la inscripción así:

DOCUMENTOS	
Formación	
EDUCACION INFORMAL	ANDAP - SENA
EDUCACION INFORMAL	ANDAP - SENA
EDUCACION INFORMAL	SENA - ANDAP
EDUCACION INFORMAL	ANDAP - SENA
EDUCACION INFORMAL	ANDAP SENA
EDUCACION INFORMAL	SENA - ANDAP
EDUCACION INFORMAL	ANDAP - SENA
EDUCACION INFORMAL	ANDAP - SENA
EDUCACION INFORMAL	SENA - ANDAP
EDUCACION INFORMAL	SENA - ANDAP
EDUCACION INFORMAL	ANDAP - SENA
EDUCACION INFORMAL	ANDAP - SENA
EDUCACION INFORMAL	SENA

Formación	
EDUCACION INFORMAL	SENA
TECNICO PROFESIONAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-
BACHILLER	COLEGIO ATENEO CALDAS

Empresa	Cargo	Fecha	Fecha terminación
CENTRO VETERINARIO MUNDO ZOO	ADMINISTRADOR Y CONTADOR	01-jun-19	
MUSCLE&FITNESS GYM	PROPIETARIO, ADMINISTRADOR Y CAJERO	01-abr-16	01-abr-18
BANCO WWB	AUXILIAR INTEGRAL SUPERNUMERARIO	07-sep-15	26-abr-16
BANCO DE OCCIDENTE	CAJERO AUX EMPRESAS	21-oct-14	20-ene-15
BANCO AGRARIO	CAJERO DE CONVENIOS	12-mar-14	23-jul-14
BANCO BBVA	ASESOR FRONT	02-jul-13	01-ene-14
DIGITEX SERVICIOS	OPERADOR MOVISTAR	01-dic-11	10-mar-12

**QUINTO:** Soy técnico laboral egresado como gestor administrativo contable y financiero de la academia nacional de aprendizaje ANDAP - SENA, carrera técnica que tiene una duración mínima de 4 semestres y cuenta con la siguiente ficha académica.

**Acreditada Alta Calidad**

**Título que otorga: Técnico laboral gestor administrativo contable y financiero**

**Jornada: Diurna.**

**Modalidad: Presencial.**

**SEXTO.** Dentro de la convocatoria El cargo tiene como requisitos los siguientes:

- **Estudio:** Título de formación **técnica** profesional, o Terminación y aprobación de estudios tecnológicos, o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en la modalidad de educación profesional en alguno de los programas académicos pertenecientes a los NBC contenidos en el pdf anexo. Certificado de Inscripción profesional en los casos señalados en la ley.
- **Experiencia:** Tres (3) años de experiencia laboral

- Con respecto al estudio, la exigencia es de formación técnica profesional, o terminación y aprobación de estudios tecnológicos.

Claramente subí en oportunidad mi diploma, en tecnología en Gestión Administrativa. Expedido y certificado por el Sena

Listado de verificación de documentos de formación

Institución	Programa	Estado	Observación	Consultar documento
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	No Valido	Documento no válido para el cumplimiento del requisito mínimo de educación, toda vez que corresponde a una modalidad académica diferente a la solicitada por el empleo.	

Con respecto a la experiencia, dentro de página están reconocidos 36.37 pese a que son más años, no obstante, lo anterior la experiencia mínima es de 3 años, (36 meses). Así que claramente cumplo con lo estipulado.

La imagen muestra una interfaz de usuario de un sistema de gestión de recursos humanos. En la parte superior, hay una barra de navegación con el nombre de usuario 'RAGCR6R' y botones como 'Buscar empleo', 'Cambiar sesión', 'Inicio' y 'Tutorías y notificaciones de uso'. El contenido principal es un listado de experiencias laborales con las siguientes columnas: Institución, Programa, Fecha de inicio, Fecha de fin, Estado y Observación. El listado muestra tres registros:

Institución	Programa	Fecha de inicio	Fecha de fin	Estado	Observación
BANCO AGRARIO COPIACÓ	CAJERO DE COPIACÓ	2014-09-22	2014-07-23	No Valido	Documento no requerido, toda vez que, si aspirante ya acreditó la documentación necesaria para el cumplimiento del requisito mínimo de experiencia.
BANCO BIVA	ASADOR FRONT	2013-07-02	2014-01-01	No Valido	Documento no requerido, toda vez que, si aspirante ya acreditó la documentación necesaria para el cumplimiento del requisito mínimo de experiencia.
DIGITEX SERVICIOS	OPERADORA MOVISTAR	2011-12-01	2012-03-10	No Valido	Documento no requerido, toda vez que, si aspirante ya acreditó la documentación necesaria para el cumplimiento del requisito mínimo de experiencia.

Debajo del listado, se muestra '1 - 7 de 7 resultados' y un campo que indica 'Total experiencia válida (meses): 36.27'.

**SEPTIMO:** Consultando en detalle los resultados de mi Valoración de Antecedentes, se puede determinar inicialmente que no fue valido mi título técnico, no sumo puntos ni a mi **Educación Formal (Asistencial)**, teniendo en cuenta que pese a que es un cargo asistencial mi carrera genera un amplio aspecto en materia de documentos, sistemas y manejo informático, funciones claras y específicas para el rol al cual aspiro. Y de esta manera aparece la educación formal asistencial con una valoración de cero (0).

Corolario a lo anterior fue desestimado mi título en el análisis de **Experiencia Laboral (Asistencial)**, cuando de forma clara manifiesta la

equivalencia de experiencia (1) año de educación superior por un (1) año de experiencia, lo cual me daría 5 años de experiencia laboral adicional.

**OCTAVO.** La comisión envía una respuesta general para todas las reclamaciones y no analizo de fondo los argumentos, pruebas y documentos soporte de mi inconformidad.

### **PRETENSIONES**

Solicito a usted respetuosamente señor Juez, con fundamento en los hechos narrados tutele a mi favor los derechos fundamentales incoados y en consecuencia se ordene a la accionada sean validados los documentos soporte que acreditan mi calidad de TECNICO, (Mi título técnico laboral como gestor administrativo contable y financiero de la academia nacional de aprendizaje ANDAP - SENA, sea validado en Educación Formal (Asistencial), Experiencia Laboral (Asistencial).

Como resultado de lo anterior ser Admitido en el proceso y en consecuencia poder presentar la prueba de Valoración programada para el próximo 5 de Julio.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

ARTICULO 86. Constitución Política de Colombia *Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por sí misma o por quien actúe a su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que éstos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública.*

*La protección consistirá en una orden para que aquel respecto de quien se solicita la tutela, actúe o se abstenga de hacerlo. El fallo, que será de inmediato cumplimiento, podrá impugnarse ante el juez competente y, en todo caso, éste lo remitirá a la Corte Constitucional para su eventual revisión.*

### **ANEXOS**

1. Copia de mi cedula de ciudadanía
2. Reclamación presentada a la CNSC
3. Respuesta por parte de la CNSC
4. Título Técnico laboral gestor administrativo contable y financiero

5. Constancia de Inscripción

**JURAMENTO**

En cumplimiento del requisito del artículo 38 del Decreto 2591 del 19 de noviembre de 1991, bajo la gravedad del Juramento manifiesto que no he formulada acción de tutela por los hechos antes relatados.

**NOTIFICACIONES**

Recibiré notificaciones en Correo electrónico. [yfzr6@hotmail.com](mailto:yfzr6@hotmail.com)

**Teléfono 3122006622**

**accionada: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO**

**CIVIL en la Carrera 16 No.96-64, Piso 7, Bogotá D.C. Colombia**

Pbx: 57 (1) 3259700

Fax: 57 (1) 3259713.

Línea Nacional 01900 3311011

atencionalciudadano@cns.gov.co

Cordial saludo,



**Ricardo Andres Garcia Castañeda**

**C.C 1.053.805.805**